



**PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA**

Comunicación Social y
Relaciones Públicas

Comunicado de prensa
CCSRP/05/2020

EL PODER JUDICIAL EXTREMA MEDIDAS DE PRECAUCIÓN ANTE EMERGENCIA SANITARIA

Mexicali, B.C. a 23 de marzo de 2020. El Poder Judicial de Baja California, extrema precauciones ante la emergencia sanitaria que se vive actualmente en la entidad, “se seguirán tomando medidas extremas mientras que las autoridades de salud así lo indiquen”, aseguró el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Magistrado Salvador Juan Ortiz Morales.

El titular del Poder Judicial, encabezó algunas reuniones extraordinarias tanto con los integrantes del Consejo de la Judicatura, como del Tribunal Superior de Justicia, así como con los responsables de las áreas jurisdiccionales en todos los niveles incluyendo las administrativas.

Por acuerdo en el pleno del Consejo de la Judicatura, se determinó suspender las actividades jurisdiccionales de primera instancia en todas las materias; solo se considerarán como urgentes promociones relacionadas con solicitudes de pensiones alimenticias; en este sentido no se celebrarán sesiones, ni audiencias y no correrán plazos procesales.

En materia penal, dentro del Sistema de Justicia Penal Oral (SJPO), se determinó suspender las audiencias programadas e igual que en anterior caso, no correrán plazos procesales. Solo se llevarán a cabo las audiencias de carácter urgente, es decir aquellas relacionadas a órdenes de aprehensión, de cateo y donde el imputado haya sido detenido en flagrancia.

Dentro de las audiencias que se lleven a cabo en el SJPO, solo tendrán acceso las partes involucradas en el caso (víctimas y/o ofendidos, imputados, ministerio público, defensa y asesor jurídico), por lo que el acceso a público y a medios de comunicación quedará restringido.

En el Servicio Médico Forense, se trabajará con el personal médico mínimo indispensable para su funcionamiento y el acceso al público quedará limitado a criterio de la coordinación de esta área.

El personal administrativo de los departamentos de finanzas, recursos humanos, servicios generales, etcétera, estará laborando por medio de guardias, en horarios reducidos para culminar los trámites de carácter urgente.



**PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA**

Comunicación Social y
Relaciones Públicas

Comunicado de prensa
CCSRP/05/2020

Los servicios diversos como el Centro Estatal de Justicia Alternativa y el Instituto de la Judicatura, quedarán suspendidos hasta que esta emergencia se regularice.

El Magistrado Presidente, reconoció el apoyo extraordinario que el personal ha brindado ante esta emergencia, así como la comprensión del gremio litigante y el público en general.